

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia, informe sobre las actuaciones giradas con referencia al edificio sito en San Martín N° 17, donde funcionan dependencias de esta Legislatura.

ARTICULO 2º.- Recabar, del responsable del área de competencia, se informen a esta Cámara los procedimientos a seguir una vez producido el informe técnico correspondiente, y los plazos de los mismos.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1992.

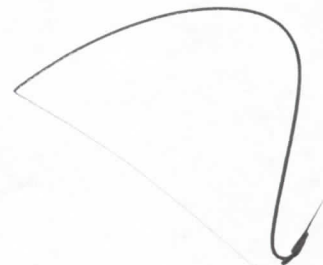
RESOLUCION N°

097

/92.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Miguel Angel CASTRO
Presidente